



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 57 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A CONDUCTOR/A ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid convocadas por Resolución de 25 de mayo de 2020 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM número 8.646, de 26 de mayo de 2020) en su sesión celebrada el día 21 de abril de 2021, ha adoptado, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Comunicar a los aspirantes del presente proceso selectivo que el primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el **19 de mayo de 2021**. El lugar, hora y condiciones de la realización del ejercicio se anunciarán con antelación suficiente.

El presente anuncio se hará público en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

En Madrid, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

M.^a Luisa Cruz Fernández.